

**LA SUBDIRECTORA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y NAVEGACIÓN DE LA CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA**

DEJA CONSTANCIA

Que, de acuerdo con la hoja de vida y documentos presentados por **CARMEN EDILIA VELANDIA CUADRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **63.472.441**, con su oferta de servicios para **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TECNICO PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ASOCIADOS CON EL PROYECTO DE LA RECUPERACIÓN DE LA NAVEGACIÓN DE CORMAGDALENA”**, acredita los requisitos de idoneidad, la experiencia que se requiere para el cumplimiento cabal del objeto del contrato, así como de las obligaciones que de él se derivan, tal como se consagró en el estudio previo para la contratación.

Se expide la presente constancia en virtud del Decreto 1082 de 2015, enero de 2026.

MARIA PAULA GUERRERO CHALELA
Subdirectora de Desarrollo Sostenible y Navegación

Proyectó: Dalis Carolina Ortégón Izquierdo - Contratista